

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado de Protección de Datos: [Norquality](#) Consultores. Conservación de los datos: mientras se mantenga vigente la prestación del servicio, sin perjuicio de los plazos legales, o mientras no revoque su consentimiento ni se dé de baja de las comunicaciones. Base legitimadora: ejecución de un contrato del que el interesado es parte. Consentimiento para envíos comerciales y gestión de imagen. Perfiles: podrán elaborarse perfiles de forma *no automatizada*. Cesiones: no se realizarán cesiones de datos, salvo las previstas legalmente, y en el caso de que haya autorizado la publicación de su imagen. Transferencias internacionales de Datos: no están previstas, salvo si ha autorizado la publicación de su imagen en redes sociales. Dicha publicación puede comprender transferencias a países no adecuados en materia de protección de los datos personales. En caso de conflicto o dudas en el tratamiento de sus datos, consulte con nuestro Delegado de Protección de Datos en [protecciondedatos@norquality.es](mailto:protecciondedatos@norquality.es) Puede recurrir ante la Autoridad de Control [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

### NORMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

**CONDICIÓN DE SOCIO:** con la condición de abonad@ se tiene derecho de acceso y disfrute sin restricción horaria de las piscinas climatizadas, spa y sala de fitness con asistencia técnica; con la de abonad@ Premium, a las mismas prestaciones que el básico más el acceso a todas las actividades dirigidas colectivas tanto de sala como de agua, cursos de natación para adultos y en caso de abono familiar con hijos, a un día de cursillo de natación infantil y ludoteca en los horarios establecidos.

Además los abonados tendrán precios bonificados en los servicios complementarios como cursillos, fisioterapia, entrenamientos personales o campamentos infantiles.

Requisitos por adquirir la condición de socio: cumplimentar todos los datos de la hoja de inscripción y aportar originales del DNI, nº de cuenta bancaria (tiene que aparecer el nombre de los titulares de la cuenta), y en caso de abono familiar cualquier documento legal que acredite la condición de parentesco.

**CURSILLISTAS:** tienen esta condición, aquellas personas inscritas en algún cursillo o escuela. Únicamente podrán hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que dura la sesión.

Requisitos para adquirir la condición de cursillista: cumplimentar todos los datos de la hoja de inscripción y aportar originales del DNI y nº de cuenta bancaria con identificación del titular.

**ENTRADAS LIBRES:** entradas puntuales al centro. Los beneficiari@s de las entradas libres podrán utilizar solo la piscina durante una hora a partir del momento de la entrada al centro.

Requisitos para adquirir una entrada libre: por motivos de seguridad, se podrá pedir a los usuari@s, al comprar una entrada, que presenten su DNI o cualquier otra documentación acreditativa de la edad. El personal de la instalación podrá denegar el acceso si el usuari@ se negase a mostrar dicha documentación.

**SOLICITUD DE BAJA:** Para formalizar la baja, se deberá notificar por escrito (en la recepción del centro o bien por correo electrónico a cmp@beone.es) hasta el día 25 del mes anterior al que se quiera causar baja.

**SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO (CURSILLISTAS O TIPO DE ABONO):** la solicitud deberá presentarse por escrito en la recepción del centro, preferentemente hasta el día 25 del mes anterior.

**PULSERAS o TARJETA DE ACCESO:** la pulsera o tarjeta es personal e intransferible y será imprescindible llevarla para acceder a la instalación. Su renovación por mal uso o por pérdida tendrá un coste de 3€ no reembolsables en ningún caso. El uso incorrecto o fraudulento de la pulsera puede implicar su retirada y la pérdida de la condición de abonad@ y/o cursillista.

**MATRÍCULA:** Todos l@s abonad@s estarán obligad@s a hacer el pago en efectivo **O TARJETA** de una matrícula en el momento en que se dan de alta excepto si se acogen a alguna promoción de exención de pago de dicha matrícula. La duración de esta cuota, de carácter irrecuperable, será desde la fecha de formalización de la inscripción hasta la fecha del mes en que el/la soci@ cause baja.

**FORMA DE PAGO:** la matrícula y la primera cuota deberán pagarse en efectivo o en tarjeta en la recepción en el momento de la inscripción. Los otros pagos se harán por domiciliación bancaria. Los recibos se pasarán a partir del día 25 del mes anterior.

**DEVOLUCIONES BANCARIAS DEL RECIBO:** en caso de que el recibo de la mensualidad sea devuelto por el banco, se aplicará un recargo por devolución de 1,12€ y el/la usuari@ tendrá un plazo de 2 días, a partir de la fecha de aviso por parte del centro, para realizar el pago del recibo en la recepción del centro. De no cumplirse el plazo establecido, el usuari@ perderá la plaza (si es cursillista) o los derechos de abono, incluyendo el derecho de matrícula. La Dirección del centro se reserva el derecho de anular la condición de abonado de un titular si los recibidos domiciliados son devueltos por la entidad bancaria al expendedor de manera reiterada.

**SOLICITUD DE FACTURA:** Según el R.D. 1619/2012 (BOE 30 de Noviembre de 2012) Las facturas deberán ser expedidas en el momento de realizarse la operación. No obstante, cuando el destinatario de la operación sea un empresario o profesional que actúe como tal, las facturas deberán expedirse antes del día 16

## NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

del mes siguiente a aquél en que se haya producido el devengo del Impuesto correspondiente a la citada operación.

**CUOTA MENSUAL:** La cuota mensual incluye los periodos de cierre por motivos técnicos o reglamentarios, por días festivos o fechas especiales en las que el centro no abre, sin que exista obligación por parte de la empresa a descontar el importe correspondiente a ese periodo.

**OTRAS DIRECTRICES:** Para agilizar los trámites administrativos siempre que un usuari@ quiera realizar cambios en sus datos personales (dirección, teléfono, datos bancarias, etc.), deberá notificarlos personalmente o por escrito en la recepción del centro o por correo electrónico.

### NORMAS BÁSICAS DE USO DE LA INSTALACIÓN

Respetar los horarios y espacios destinados a las diferentes actividades.  
Está totalmente prohibido fumar en todo el centro (Real Decreto 192/1988, art.7).

Es obligatorio seguir las indicaciones del personal del centro en todo momento, así como mantener un comportamiento correcto tanto con el personal como con los usuarios del centro.

El centro no se hace responsable de la pérdida, cambio, hurto o deterioro de piezas y objetos depositados en los vestuarios y/o taquillas de uso gratuito o de alquiler.

El incumplimiento de las normas generales de uso de las instalaciones y de aquellas otras normas particulares e instrucciones que dicte el centro a través de su personal podrá suponer la expulsión del centro o la pérdida de la condición de socio.

El centro posee un seguro que cubre la responsabilidad civil derivada de su actividad.

Está prohibida la entrada a la instalación de animales de compañía, salvo perros lazarillo o de asistencia.

El usuario deberá abandonar los espacios de uso 15 minutos antes del horario de cierre con el objeto de respetar los horarios establecidos.

El personal del centro está autorizado por la dirección del centro para hacer cumplir y respetar la normativa vigente.

Se deberán respetar los equipamientos y los espacios. El hecho de realizar un mal uso y ocasionar deliberadamente o negligentemente desperfectos en la instalación y/o el material, podrá implicar la obligación de reposición de los mismos y una sanción a determinar por la dirección.

Para que la Dirección considere la aceptación de una solicitud de inscripción como usuari@ del centro y para que llegue a ser y continúe siendo miembro, el/la usuari@ acepta que ni el centro ni su personal serán responsables de ninguna pérdida, daño, hurto o robo de cualquiera de los bienes pertenecientes a los usuarios, salvo que sea por causa de una negligencia del centro; ni el centro ni

## **NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

su personal serán responsables de las muertes, daños personales o lesiones que se puedan producir en las instalaciones o como resultado de la utilización de estas y/o de los equipos dispuestos, salvo que se produzca por cualquier acto de negligencia u omisión por parte del centro y de su personal.

El horario y calendario de apertura al público estarán expuestos en la entrada del centro.

El/la usuari@ se compromete a respetar la normativa de régimen interno del centro.

### **NORMATIVA DE USO DE LAS INSTALACIONES**

#### **VESTUARIOS:**

Hay que utilizar chanclas de baño tanto en los vestuarios y duchas como en el pasillo de "pies limpios" y en todo el recinto de piscinas.

Por razones de higiene, hay que utilizar una toalla para sentarse en los bancos.

No está permitido tirar botellas y otros envases al suelo.

No se puede comer ni fumar en el vestuario.

Está prohibido afeitarse o depilarse en el vestuario.

La dirección de la instalación no se hace responsable de los objetos perdidos u olvidados en el vestuario.

Los niños mayores de 7 años, deberán usar el vestuario correspondiente a su género.

#### **DUCHAS:**

Hay que ducharse el tiempo estrictamente necesario. No malgastéis agua; es un bien escaso y necesario.

Está prohibido utilizar botellas y otros envases de vidrio.

Los grifos y mandos de ducha se tienen que manipular con cuidado.

Séquese en la zona de duchas.

#### **TAQUILLAS:**

Todos los usuarios pueden disfrutar de taquillas de uso puntual.

Solamente se permite el uso de una taquilla por persona.

Hay que guardar todas las pertenencias personales dentro de taquilla.

Las taquillas son de uso puntual y se tiene que dejar libres una vez finalizada la sesión; en caso de que queden ocupadas al finalizar la jornada, se dispondrá de la manera que proceda para dejarlas libres.

Hay que tratar la cerradura y la puerta sin brusquedad.

En caso de pérdida del candado o problemas con la cerradura, avisad al personal de recepción.

#### **PISCINA y ZONA RELAX:**

**ES IMPRESCINDIBLE**

Ducharse antes de entrar al agua.

Utilizar bañador de una pieza, gorro y zapatillas de goma / Chanclas.

## **NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Los menores de 10 años deberán ir acompañados por un adulto que se haga responsable en todo momento.

Si el menor tiene entre 10 y 14 años se debe realizar prueba de autonomía del medio acuático y contar con la autorización del padre/madre/tutor para la utilización de este espacio sin supervisión por parte de un adulto.

Tener 16 años para acceder al recinto de spa.

El material solo se podrá usar en los cursos o con autorización expresa del personal de la instalación.

Respetar los espacios destinados para cada actividad y nadar siempre por la derecha.

Sigue las indicaciones y consejos de los técnicos y socorristas.

### **ES RECOMENDABLE**

Utilizar toallas o albornoz en la zona de piscinas.

Devolver el material prestado a su lugar.

### **NO ESTÁ PERMITIDO**

Entrar con calzado y ropa de calle o deportiva.

Correr por la playa de piscina.

Utilizar los trampolines salvo en competiciones.

Utilizar jabones, cremas, aceites o productos similares.

Acceder a la piscina y zona de aguas en caso de tener infecciones de piel, heridas superficiales y/o enfermedades infectocontagiosas.

Llevar mochila de deporte, utilizar botellas, vasos o recipientes de vidrio dentro del recinto de piscinas.

Comer, fumar, ni entrar con bebidas al recinto.

Saltar o lanzarse al agua.

## **SALA FITNESS y ACTIVIDADES:**

El horario de las actividades dirigidas estará a disposición de los usuarios en los tótems y aplicación BeOne. Las salas estarán cerradas durante las horas en las que no haya actividad. Solo se podrá acceder a la sala de actividades dirigidas previa validación de reserva.

### **ES IMPRESCINDIBLE**

Utilizar ropa y calzado deportivo que no se haya utilizado en la calle (obligatoriamente de suela blanda).

Llevar toalla para utilizar en las máquinas y aparatos de la sala Fitness o para ejercicios que se hagan en colchoneta.

Hacer un correcto uso de las máquinas y de los pesos. En caso de duda, consultad al técnico.

No está permitido el uso de la sala Fitness a los menores de 16 años.

De los 14 años a los 16 años, se permitirá el acceso a sala fitness sólo bajo prescripción médica, y con un programa de ejercicio o para hacer ejercicio cardiovascular y siempre acompañados de un tutor.

Los menores de 16 años no podrán utilizar la sala de actividades dirigidas, excepto para aquellas actividades programadas específicamente para este tipo

## **NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

de abonado. De 14 a 16 podrán realizar actividades dirigidas con autorización de sus tutores legales

Acudir a la sesión con puntualidad no permitiéndose la incorporación cinco minutos después de haberse iniciado la misma. Respetar el aforo máximo de cada una de las clases.

Colocar el material en su lugar correspondiente una vez utilizado.

### **ES RECOMENDABLE**

Utilizar la sala Fitness bajo la supervisión técnica de un especialista.

Hidratarse convenientemente antes, durante y después de la realización de la sesión.

Solicitar asistencia en caso de presentar síntomas de mareo o malestar generalizado.

Ceder la máquina a otro usuario en las pausas de recuperación entre series.

Utilizar pulsómetro para asegurarse el control de la intensidad del esfuerzo durante el ejercicio.

Respetar las fases de calentamiento al inicio de sesión y estiramientos al final para garantizar un óptimo aprovechamiento del programa.

### **NO ESTÁ PERMITIDO**

Ingerir alimentos en las salas o usar botellas o recipientes de vidrio.

Entrar con bolsas de deporte.

Entrar y estar con el torso descubierto, mojado, vestido de calle o con calzado inadecuado.

Pedir a los técnicos que guarden objetos personales o de valor.